

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CIPROSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veintiuno días del mes de enero del año dos mil catorce , en el local de la compañía ubicada en la calle: García Avilés entre: la ferretería popular, se reúnen los siguientes accionistas: el señor KAIQIANG ZHONG propietario de 400 acciones ordinaria y nominativas del valor de \$10.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas del capital suscrito de la Compañía CIPROSA S.A. ; y, el señor HUI JUN QIU propietario de 400 acciones ordinaria y nominativas del valor de \$10.00 dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito de la Compañía CIPROSA S.A. ; los accionistas resuelven instalar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, para lo cual preside la Junta el señor KAIQIANG ZHONG, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor HUI JUN QIU, constatando el Quórum, estableciéndose que se encuentra presente el 100% del Capital Suscrito de la compañía, se precede a instalar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas de la compañía CIPROSA S.A., al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

I.-Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013, previo el Informe del Comisario.

Toma la palabra el señor KAIQIANG ZHONG, presidente de la asamblea, quien dio lectura a los Estados Financieros de la Sociedad por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas con la antelación respectiva.

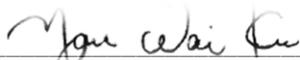
Acto seguido y a solicitud del Presidente de la Asamblea, el Comisario de la Sociedad procedió a rendir a los señores accionistas el dictamen correspondiente a la revisión de los Estados Financieros de CIPROSA S.A., al 31 de Diciembre de 2013.

Tras breves deliberaciones al respecto, los señores Accionistas adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO

Se aprueban los Estados Financieros de CIPROSA S.A., correspondientes al ejercicio social que corrió del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente solicitó se suspendiera momentáneamente la Asamblea a fin de redactar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por el Presidente, Secretario y Comisario, a las 9:30 horas del día de su fecha.



SECRETARIO

HUI JUN QIU



COMISARIO

Ing. Katia Espinoza Molina